



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTROJERIZ

Don Juan Francisco Pita Pernas, mayor de edad con D.N.I 03541740-S, quien actúa en nombre y representación de Parque Eólico Valdehiero, S.L., con domicilio social y legal en la calle Cardenal Marcelo Spinola, 10, teléfono 91 456 95 93, fax 91450 94 72, en Madrid con C.I.F. B-63019806, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 35.091, hoja M-260.645, folio 83, inscripción 1.ª, comparece y como mejor proceda, ha solicitado licencia urbanística municipal de obra y ambiental para la instalación del Parque Eólico Valdehiero. S.L., en parajes de este municipio de Castrojeriz, según la separata de afección del término municipal del proyecto técnico redactado y suscrito por don Ángel Pérez González y don Jorge González Gutiérrez, Ingeniero Técnico Industrial e Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, respectivamente, visado en el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de León, con el n.º 5.984/10, de 29 de diciembre de 2010.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25.2b), de la Ley 5/99, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, se expone durante el plazo de quince días a información pública dicho expediente, a efectos de autorización de uso excepcional en suelo rústico y al objeto de que el mismo pueda ser examinado por los interesados y, en su caso, presentar cuantas alegaciones y observaciones estimen oportunas.

En Castrojeriz, a 28 de abril de 2011.

La Alcaldesa,
M.ª Beatriz Francés Pérez